



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 27 SET 2022

RES. H Nº

1406/22

EXRTE. Nº 4623/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **GLADYS SILVINA AÑEZ, LU Nº 790.852**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 109/10, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Rosana Patricia BISONARD como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H Nº 0570/13 y Res. H Nº 2011/13, se otorga a la alumna AÑEZ prórrogas para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

Que por Res. H Nº 0234/14 se deja establecido que los alumnos con Tema y Director de Tesis aprobados, tendrán como último plazo para la presentación del Trabajo Final de Tesis, el 31 de diciembre de 2014;

Que por Res. H Nº 1865/15 se autoriza a la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte a realizar tramitaciones fuera de los plazos previstos en el Reglamento de Tesis en lo relacionado a la constitución de los respectivos tribunales evaluadores;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290/12;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, eleva la propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte "NUEVO ESTILO EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL SALTEÑA" de la alumna **GLADYS SILVINA AÑEZ, LU Nº 790.852**.

Titulares:
Lic. Cecilia BUJAN (Presidente)
Lic. Javier GUANTAY
Lic. Rosana Patricia BISONARD

Suplentes:
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

Lj.-

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa